NOMBRA AUXILIAR GRADO 17º CONTRATA

HUÉPIL, 21 de Enero de 2013.

ALCALDE

DECRETO ALCALDICIO Nº 136 /2013

VISTOS: \

- Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; refundida por el DFL Nº1 del 26.07.2006 y el Art. 2º de la ley Nº18.883 y la resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La disponibilidad presupuestaria en gastos en personal del Presupuesto Municipal año 2013.
- d) La necesidad de contar con un funcionario que sirva funciones como chofer
- e) La Disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

- 1) Nómbrese en calidad de contrata a don JORGE RODRIGO SOTO MARTINEZ, Cédula de Identidad N° para que sirva funciones como Chofer, jornada completa, asimilado a grado 17º de la EMR, Escalafón Auxiliares de la I. Municipalidad de Tucapel.
- 2) Esta contratación procederá desde el 15 de Enero de 2013 al 31 de Marzo del 2013, ambas fechas inclusive, o hasta que sean necesarios sus servicios.
- 3) Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.02 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2013.

Anótese, Comuniquese y Remitaze el presente Decreto en original y copias a la Contraloría Regional del Bio Bio con la documentación indispensable para su registro y control.

GUSTAVÓ PÉREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Biobio
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Oficina de Personal (2) JAFA/GPL/MWC/ris.